

Impositivas y Económicas

Análisis

Primer semestre: aumentan los turistas y las empresas buscan seguir siendo rentables

» Con buenos registros de ingresos de turistas en los primeros seis meses del año, elevados niveles de inversión y políticas públicas que lo ayudan, el sector turístico busca seguir siendo rentable.

» Gimena Waller (*)

Las estadísticas sobre turismo receptivo en nuestro país del primer semestre fueron alentadoras. En este período llegaron a Uruguay casi 1.600.000 visitantes, representando un aumento de más de 10% respecto a igual lapso de 2014, es decir, el país recibió más de 147.000 visitas de no residentes.

El grupo que más aumentó fueron los uruguayos residentes en el exterior, con un crecimiento de casi 18%. Pero el dato más alentador fue la reversión de la tendencia decreciente del ingreso de los turistas argentinos. Este semestre ingresaron 924.000 argentinos, mientras que el año pasado lo hicieron 811.000 (14% más). Recordemos que este grupo representa más de la mitad de todos los visitantes que recibimos, y también del ingreso que percibimos por este concepto.

La cantidad de brasileños que nos visitó este período fue la misma que el año anterior,

mientras se ve una recuperación de los europeos incrementando su llegada en 12%.

Ingreso de divisas y destinos

En los primeros 6 meses del año ingresaron más de US\$ 1.124 millones por concepto de gasto de turistas, esto es un 8% más que lo percibido el año anterior. Los compatriotas que salieron al exterior efectuaron un gasto de US\$ 586 millones, lo que significa un saldo neto positivo para nuestro país de US\$ 538 millones.

El principal destino elegido por nuestros visitantes sigue siendo Montevideo, con el 26% del total, le sigue Punta del Este con el 23% y en tercer lugar el litoral termal con 14%.

El sector hotelero en la economía

El sector hotelero representa aproximadamente el 7% del PIB uruguayo. El mismo ofrece

un alto valor agregado en salarios, impuestos, utilidades a propietarios y reinversiones. Una parte importante de sus ingresos generan divisas ya que corresponden a servicios a no residentes.

Según datos del Ministerio de Turismo, en el sector trabajan en forma directa aproximadamente 100.000 personas (6% del total de puestos de la economía). Los principales subsectores donde se desempeñan son restaurantes y bares 40%, transporte 25% y alojamiento 20%. Es decir que en hoteles trabajan directamente unas 20.000 personas en todo el país, esto es más del 1% de los puestos de trabajos, el resto corresponde a los servicios relacionados.

Por todos estos motivos y más, se trata de un sector estratégico para el país, que al igual que otros, necesita de apoyo de políticas públicas. El sector cuenta con importantes beneficios impositivos, incluyendo exoneraciones del Impuesto a la Renta, a partir de reglamentación para la promoción del sector turístico y, por ejemplo, un régimen específico de promoción de inversiones para los Hoteles Condominio.

Proyectos promovidos como instrumento de financiamiento

El uso de la promoción de inversiones como fuente de fi-

nanciamiento sigue siendo muy utilizado por las empresas. En lo que respecta a las del sector turismo, las mismas utilizan este instrumento aunque en los dos últimos años no se han presentado proyectos por los valores que se presentaban en 2010, 2011 y 2012. En su gran mayoría, para obtener beneficios fiscales, las empresas del sector turismo se comprometen a crear nuevos empleos y/o a aumentar las exportaciones.

En los primeros 6 meses de 2015, la Comisión de Aplicación (Comap) aprobó 13 proyectos por un monto de más de US\$ 92 millones, esto es el 8% del total de proyectos aprobados. Tengamos en cuenta que en los mismos meses de 2014, este porcentaje fue de 4%, aunque dista de los buenos niveles del sector alcanzados en 2012, cuando representó el 12% del total de proyectos aprobados.

Otros mecanismos de financiamiento

Sobre fines de junio, UTE emitió un comunicado donde se manifiesta que las empresas del ramo hotelero que así lo deseen podrán financiar las facturas del ente con vencimiento entre mayo y diciembre de 2015, abonando como mínimo el 30% y el saldo trasladarlo a los meses de mayor actividad, diciembre a marzo de 2016. Se trata de un acuer-

do que ya se había dado el año pasado, en el cual participaron 30 empresas y que se renueva.

Cambio horario

También sobre fines de junio, Presidencia firmó un decreto en el que se manifiesta que para la próxima temporada de verano, no se realizará el cambio horario que se venía dando en esa época desde el año 2006. El sector hotelero reclamaba este cambio insistentemente ya que aducen que era perjudicial para el sector. Según la Cámara Uruguaya de Turismo, el ahorro energético que supone el cambio horario, se diluye solamente en las pérdidas de los restaurantes. Esta modificación fue vista con buenos ojos por los empresarios del sector ya que supone un nuevo instrumento para mejorar su rentabilidad.

Proyecciones

De continuar con esta buena tendencia de ingreso de turistas, las autoridades estiman que se podrá alcanzar o incluso superar el número obtenido el año pasado de 2.890.000 visitantes. Recibir casi la misma cantidad de turistas que el total de la población, es una característica que tienen pocos países en el mundo. Recordemos que en el año 2000, esta proporción era inferior al 60%.

Con una oferta de opciones hoteleras en ascenso, y elevados costos operativos, si el ingreso de turistas no aumenta, cada empresa recibirá menos visitantes y por ende su rentabilidad se podrá ver comprometida. Los mecanismos de financiamiento y los apoyos que se pueden dar, resultan imprescindibles para seguir teniendo empresas hoteleras rentables.

» (*) Economista, integrante del departamento de Consultoría de CARLE & ANDRIOLI, firma miembro independiente de Geneva Group International.

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Pago por operaciones del mes: Julio

último dígito RUC	CEDE C / DEBITO		CEDE S / DEBITO		NO CEDE
	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	
0	24-Ago	17-Ago	24-Ago	24-Ago	
1	24-Ago	17-Ago	24-Ago	24-Ago	
2	24-Ago	17-Ago	24-Ago	24-Ago	
3	24-Ago	17-Ago	24-Ago	24-Ago	
4	24-Ago	18-Ago	24-Ago	24-Ago	
5	26-Ago	18-Ago	24-Ago	24-Ago	
6	26-Ago	18-Ago	24-Ago	24-Ago	
7	26-Ago	19-Ago	24-Ago	24-Ago	
8	26-Ago	19-Ago	24-Ago	24-Ago	
9	26-Ago	19-Ago	24-Ago	24-Ago	

SERVICIOS PERSONALES: IVA - IRPF

pago por operaciones del bimestre

Julio - Agosto

todos los dígitos:

24-Sep

IVA MÍNIMO

pago por el mes de Julio

último dígito par e impar

20-Ago

PRINCIPALES VENCIMIENTOS TRIBUTARIOS

MES: Agosto

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

Obligaciones correspondientes al mes: Julio 2015

último dígito	GRANDES CONTRIBUYENTES		INDUSTRIA Y COMERCIO		COBRANZA DESCEN- TRALIZADA Montevideo e Interior
	N° empresa	presentación nómina y pago de aportes	N° empresa	presentación nómina y pago de aportes	
0	12-Ago	17-Ago	17-Ago	21-Ago	
1	12-Ago	17-Ago	17-Ago	21-Ago	
2	12-Ago	17-Ago	17-Ago	21-Ago	
3	12-Ago	17-Ago	17-Ago	21-Ago	
4	12-Ago	17-Ago	17-Ago	21-Ago	
5	12-Ago	18-Ago	18-Ago	21-Ago	
6	12-Ago	18-Ago	18-Ago	21-Ago	
7	12-Ago	18-Ago	18-Ago	21-Ago	
8	12-Ago	18-Ago	18-Ago	21-Ago	
9	12-Ago	18-Ago	18-Ago	21-Ago	

FONASA

25-Ago